

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 22 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2019 00303	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARINO DE JESÚS ARIAS GONZALEZ	Auto agrega despacho comisorio sir Y diligencia ORDENA EXPEDIR NUEVO DESPACHO COMISORIO	18/03/2022	
170013103006 2019 00303	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARINO DE JESÚS ARIAS GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/03/2022	
170013103006 2020 00189	Verbal (Oralidad)	MIRIAM - NARANJO VASQUEZ	N.N.	Auto de trámite ORDENA TRASLADO SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO POR TRANSACCIÓN	18/03/2022	
170013103006 2021 00161	Ejecutivo Singular	CONCONTTEC S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2022	
170013103006 2021 00161	Ejecutivo Singular	CONCONTTEC S.A.S.	N.N.	Auto aprueba liquidación de costas	18/03/2022	
170013103006 2021 00267	ACCIONES DE TUTELA (R)	GLORIA PATRICIA - RIOS BARAHONA	COLPENSIONES	Auto Requerimiento Previo en Iniciación Trámite	18/03/2022	
170013103006 2022 00032	Verbal (Oralidad)	LINA JOHANNA - HIGUERA VALENCIA	CONJUNTO CERRADO MIRAODR DE SSAN CANCIO P.H	Auto inadmite demanda	18/03/2022	
170013103006 2022 00036	ACCIONES DE TUTELA (R)	JOSE GABRIEL - TABARES ARANGO	NUEVA EPS S.A.	Auto concede impugnación	18/03/2022	
170013103006 2022 00046	ACCIONES DE TUTELA (R)	GERMAN - FERREIRA	COLPENSIONES	Sentencia tutela 1ª instancia	18/03/2022	
170014003012 2019 00284	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DANUBIA - GIRALDO CARDONA	Auto decide recurso de apelación DE AUTO	18/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 DE MARZO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUIAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ  
SECRETARIO